INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL VALLE MEZA
NIT. 800.196.800-9
CALLE 26 No 19-30 TEL. 589 82 57
Email: ierafaelvallemeza@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

RESOLUCIÓN DE PAGO No 24

Por medio de la cual se autoriza la cancelación de una cuenta de pago: La rectora de la Institución Educativa en uso de sus facultades legales y en especial las conferida por el decreto 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO

A. Según el manual de contratación a la Rector le está autorizado para contratar hasta veinte salarios mínimos legales vigentes.
B. Que para el buen funcionamiento de la institución se hizo necesario la contratación de Suministro de elementos para la banda de guerra tales como, parches, entochados, mazo golpeador, baquetas, bastones de mando, teclas para lira, platillos, correas para timba y redoblantes, correas para bombo, correas para platillos, entre otros elementos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.
C. Que la institución cancelara a **FABIAN ZABALETA QUINTERO**, el contrato 2026.14, por un valor de cuatro millones cien mil pesos moneda legal.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago final del contrato 2026.14, a nombre de

FABIAN ZABALETA QUINTERO
C.C. o NIT: 1.091.659.763
VALOR: $ 4.100.000
ARTICULO SEGUNDO: Este gasto se hará con cargo al rubro presupuestal: **MATERIALES Y SUMINISTROS**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar el día 30 de abril de 2026

Atentamente,

GLORIA MARÍA ROIS ROMERO
Rectora